

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA**

Guayaquil, 30 de Marzo del 2013

Señores Accionistas:

Como Gerente de la Compañía IPC, Ingeniería, Planificación y Construcción Cía. Ltda. Con expediente No. 117290 presento el informe correspondiente al año 2012 de conformidad con la resolución Superintendencia de Compañías No. 92-143-0013- R.O. No. 44 del 13 de Octubre del año 92:

### **Objetivos.**

La diversificación de las fuentes de ingresos es un objetivo que se ha mantenido y que hemos venido cumplido a cabalidad. Así, La compañía cuya actividad principal es el alquiler de maquinaria y construcción de obras civiles, durante este periodo económico que ha sido excelente ha desarrollado con normalidad su actividad operativa, esperando para el año 2013 captar nuevos clientes.

### **Cumplimiento de Disposiciones de la Junta General de Accionistas**

Informo que en todo momento se ha dado cumplimiento a cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

### **Hechos Extraordinarios**

Durante el ejercicio del 2012, no ha existido ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo, laboral y legal en la Compañía IPC, Ingeniería, Planificación y Construcción Cía. Ltda.

### **Situación Financiera**

Con relación a la situación financiera de la compañía, acompaño al presente informe, la presentación de los estados financieros internos con el detalle de

todas las cifras. En él se revelará fundamentalmente que el resultado de las actividades económicas una utilidad antes de impuestos y participaciones laborales de US\$ 46.703,74.

### **Recomendaciones**

Básicamente las recomendaciones de la administración se concentran en dos puntos:

Evaluar nuevos potenciales clientes en el área de la construcción de acuerdo a las condiciones políticas económicas que imperan en el país.

Que la compañía revise un sistema de trabajo para hacer muchos más eficientes proponiendo de esa forma al incremento de la Utilidad y disminuciones de las pérdidas acumuladas y Continuar en la línea de cumplimiento de las obligaciones tributarias, Municipales y laborales vigentes.

### **Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor**

Todos los actos de la compañía se encuentran enmarcados dentro de lo dispuesto en las leyes que abarcan los campos de los derechos de propiedad intelectual y de autor.

Al concluir con este informe, expreso mi personal agradecimiento a todos y cada uno de los funcionarios y empleados de nuestra institución, y en especial a los señores accionistas por la confianza depositada en nosotros.

Atentamente,



Ing. Francisco Xavier de Ycaza Amador  
Gerente General  
C.C. 0908919657